Ç

REGISTRO DE HUELLA DE CARBONO, COMPENSACIÓN Y PROYECTOS DE ABSORCIÓN DE DIÓXIDO DE CARBONO

PROYECTO DE ABSORCIÓN

ABSORBEMOS CO_2 EN MONTSERRAT. SYLVESTRIS

TITULAR: **GRUPO SYLVESTRIS, S.L.**

Código: 2019-b002 **Tipo de proyecto:** Terreno incendiado





Breve descripción:	Plantación de *Quercus ilex ssp ballota, Pinus pinea, Pinus halepensis, Prunus dulcis* y *Crataegus monogyna.*		
Localización:	El Bruc (Barcelona)	**Superficie de la parcela:**	3,63 ha
Fecha de inicio de proyecto:	25/12/2017	**Periodo de permanencia:**	50 años
Uso del suelo en 1990:	Forestal	**Uso del suelo al inicio del proyecto:**	Forestal

Absorción prevista en todo el periodo de permanencia	412 t CO_2	**Absorciones retiradas del proyecto[1]**	24 t CO_2	**Absorciones cedidas a bolsa de garantía**	7 t CO_2
Absorciones disponibles[2]	***51 t CO_2***				

[1]Absorciones empleadas en compensar huellas de carbono y que por tanto se ha restado al total de absorciones disponibles del proyecto.

[2]Esta cifra resulta de aplicar el 20% a la absorción prevista para todo el periodo de permanencia, descontando la parte que se destinará a la bolsa de garantía y las absorciones ya cedidas.
La limitación del 20% se debe a que hasta que no se demuestre el secuestro de carbono que produce el proyecto y, por tanto, haya absorciones reales con las que compensar, sólo se podrá utilizar una cantidad limitada de absorciones "futuras" en compensaciones, cantidad que se ha fijado en un 20% del total previsto. Por otra parte, un 10% de estas absorciones se almacenarán en la bolsa de garantía.

Otros beneficios ambientales:	Zona con riesgo medio de desertificación.

DOCUMENTACIÓN PRESENTADA AL REGISTRO:

- Documento acreditativo del uso del suelo de la parcela a 31/12/1989 y del uso previo al proyecto: Ortofotos PNOA 2009.
- Acreditación del incendio: Noticias publicadas acerca del incendio.
- Acreditación de la puesta en marcha. Informe de la puesta en marcha con fotografías durante la ejecución del proyecto. Facturas de compra de planta.
- Sistema de aseguramiento de la permanencia del proyecto en el tiempo: Convenio de Colaboración entre la Parròquia de Sant Pere de Monistrol de Montserrat y Grupo Sylvestris, S.L. para la plantación de especies forestales en el paraje de Julencas.
- Certificación del Registro de la Propiedad u otro documento acreditativo de que el solicitante posee los derechos sobre las absorciones generadas en la parcela: Convenio entre el propietario del terreno y el promotor.

Datos de contacto:	Datos de contacto: GRUPO SYLVESTRIS, S.L. Email: f.martinez@gruposylvestris.com Persona de contacto: Francisco Martínez Telefono:

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El promotor

El proyecto ha sido promovido y ejecutado por GRUPO SYLVESTRIS, S.L., entidad que con el objetivo de conocer y mitigar el impacto ambiental producido por su actividad viene calculando e inscribiendo su la huella de carbono de su actividad en el Registro de huella de carbono, compensación y proyectos de absorción de dióxido de carbono desde 2014. Asimismo, viene desarrollando desde hace años proyectos de absorción en su nombre o para otras entidades con el fin de que todas puedan compensar su huella de carbono.

La zona

La parcela está ubicada en el paraje denominado Julencas, en el término municipal de El Bruc (Barcelona), en la Muntanya de Montserrat. Dicha zona fue pactada con el ayuntamiento y el promotor, y cuenta con el visto bueno de la Diputación de Barcelona. La actuación tiene una superficie de 3,63 ha.

La zona, estaba cubierta por latizal alto y fustal bajo de *Pinus halepensis* que sufrieron un incendio en el verano de 2015.

Tras el incendio, los objetivos que se pretenden alcanzar en la zona son la protección del suelo frente a la erosión, el fomento y aumento de la biodiversidad, y la creación de nuevas masas mixtas más resilientes de cara al futuro.

La plantación

En la preparación del terreno se han hecho hoyos, evitando así preparaciones a hecho de gran impacto. La reforestación se ha llevado a cabo a través de plantación puntual en zonas en donde no existe matorral, ya que es el tiempo transcurrido tras el incendio ha hecho retornar la competencia y predación, principal problema de la siembra de semillas.

Las especies plantadas son *Quercus ilex, Pinus pinea, Pinus halepensis, Prunus dulcis* y *Crataegus monogyna,* especies autóctonas adecuadas al medio de la zona, conformando una composición resiliente, que ofrece múltiples servicios como frutos, leñas, ramoneo, etc.

La densidad final se estima en 500 pies /ha, eligiéndose densidades bajas que eviten la necesidad de claras y que no generen fracciones de cabida cubierta completas.

Se pretende reponer las marras que se produzcan en los tres primeros años desde que se produzca la plantación.

Tras la plantación, se rodeó cada planta con piedras, que protejan algo durante la sequía estival de la evapotranspiración del suelo, así como dificultar la posible acción perjudicial de roedores a las plántulas.